

FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL.

¿En qué le haría pensar esta advertencia?

Podemos decir que las causas de riesgo de todo tipo pueden generarse simultáneamente en un microclima de trabajo, destacándose unos más que otros, dependiendo de la actividad económica que se desarrolle y pueden materializarse en la gente, los equipos, los materiales, en la tecnología o la técnica utilizada en la producción y en los actos administrativos.

El término posibilidad empleado en la definición pudiera implicar el "azar", pues una persona expuesta a la acción del riesgo puede, o no, sufrir las consecuencias, es decir, el accidente o la enfermedad. Una forma de vivenciar este hecho puede ser, cuando se reduce la distancia entre la persona y el sitio donde se encuentra la condición de riesgo. Entonces, el que ocurra un accidente, es cuestión de tiempo.

1. CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.

1.1. Por las características energéticas:

o RIESGO ESTÁTICO

Ocurre cuando la posibilidad del accidente o de enfermedad aumenta o disminuye a partir de la actitud asumida por la persona que se expone a él. Por ejemplo: El pasar por encima de un hueco.

¡Cuidado!

! No realice esa operación así, que puede sufrir un accidente!

Acaso en un riesgo....?

Es decir en la posibilidad de que le ocurra un accidente o una perturbación funcional a la persona expuesta?

Un riesgo, entonces, es la posibilidad de que le ocurra un accidente o una perturbación funcional a la persona expuesta

o RIESGO DINÁMICO

Se presenta cuando la posibilidad del accidente o enfermedad aumenta o disminuye a partir de la energía cinética presente en el objeto o sustancia; la que se potencializa mucho más con la actitud que asume la persona que se halla en su área de influencia. Ejemplo: Cruzar desprevenidamente por un lugar donde transitan vehículos.

1.2 Por las características legales o contractuales existentes de quien se expone al riesgo :

o RIESGO COMÚN:

Es la posibilidad de sufrir un accidente o enfermedad durante cualquier actividad cotidiana no laboral.

o RIESGO OCUPACIONAL:

Es la posibilidad de sufrir un accidente o enfermedad en y durante la realización de una actividad laboral no necesariamente con vínculo contractual.

o RIESGO PROFESIONAL:

posibilidad de sufrir un accidente o enfermedad en y durante la realización de una actividad laboral con vínculo laboral vigente.

2. CLASES DE RIESGO PROFESIONALES

Los riesgos profesionales están ligados a la clase de trabajo que realice la persona en las Empresas y difieren por la actividad económica a la que éstas se dedican. Los siguientes son

Modulo 3: FACTORES DE RIESGO EN SIS0

ejemplos de algunas actividades económicas en las que los trabajadores se ven expuestos a factores y grados de riesgo diferentes.

- FUNDICIONES
- ENVASADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
- HOSPITALES GENERALES
- CRÍA Y MANEJO DE ANIMALES
- CENTROS DE EDUCACIÓN

El hombre en el mundo del trabajo realiza variadas actividades y dependiendo de qué hace, cómo, donde, con qué, cuándo, con quién, para qué, durante cuánto tiempo y el nivel tecnológico utilizado, se determina la clase y el grado de riesgo que enfrenta. Para valorar el nivel de riesgo que presenta una actividad económica en Colombia, se aplica la siguiente tabla de Clases de Riesgo definida en el artículo 26 del Decreto 1295 de 1994 sobre administración y organización del Sistema General de Riesgos Profesionales:

Clase V riesgo máximo
Clase IV riesgo alto
Clase III riesgo medio

El riesgo no es solo una simple posibilidad; se puede materializa al estar presente en la gente, los equipos, materiales o el ambiente, como una condición de amenaza real y cotidiana, constituyéndose en FACTOR DE RIESGO

Clase II riesgo bajo
Clase I riesgo mínimo

Veamos algunos ejemplos:

Clase V Fundiciones
Clase IV Formulación de sustancias químicas
Clase III Hospitales generales
Clase II Zootecnia, cría de animales domésticos y veterinaria
Clase I Centro de educación

Las clases de riesgo, a su vez, están definidas por una escala de grado de riesgo en la que se estipula, mediante porcentajes, sus valores mínimo, inicial y máximo. Con este porcentaje se calcula el valor de la cotizaciones que deberán pagar las empresas mensualmente a la Administradora de Riesgos Profesionales (A.R.P) por concepto del seguro de accidente de trabajo y enfermedad profesional (A.T.E.P),. De acuerdo con la tabla de clases de riesgo vista anteriormente, se puede decir que en la medida en que es más alta la clase de riesgo, éste se convierte en peligro, ante el cual la aparición del accidente o de la enfermedad, es sin duda, casi inevitable. En general los términos riesgo y peligro se toman como sinónimos pero en realidad tienen una diferencia significativa, en el campo de la prevención de riesgos profesionales.

Veamos:

Todo peligro es un riesgo pero no todo riesgo es un peligro.
¿ Esta usted de acuerdo?

Modulo 3: FACTORES DE RIESGO EN SISO

3. CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

Existen varias clasificaciones de los factores de riesgo, para su estudio y control de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Se le ofrece la siguiente clasificación general en función de los EFECTOS para la salud e integridad de los trabajadores.

PELIGRO...

es la inminencia de sufrir el accidente o enfermedad.

RIESGO...

es la posibilidad de que ocurra un accidente o enfermedad.

Grupo 1:

Factores de riesgo del ambiente de trabajo o microclima laboral.

Estas condiciones se caracterizan, por estar normalmente presentes en todos los ambientes que habitamos. Su exceso o defecto pueden producir alteraciones en la comodidad, la salud y el rendimiento de las personas, volviéndose entonces en un Factor de Riesgo. Entre otros están:

- Temperaturas extremas (calor o frío)
- Niveles de luz natural inadecuados.
- Aireación natural deficiente.
- Humedad relativa y lluvias
- Electricidad atmosférica
- Presiones barométricas anormales.

Grupo 2:

Factores de riesgo contaminantes del ambiente

A) De tipo físico (no mecánicos)

Son todos los fenómenos de naturaleza física No mecánicos que se producen durante el trabajo y que pueden causar enfermedades y lesiones orgánicas a los trabajadores.

- Ruido.
- Vibraciones.
- Electricidad estática.
- Radiaciones ionizantes (Rayos x, Gamma, Alfa, Beta, Neutrones)
- Radiaciones no ionizantes (Ultravioleta, Infrarojos, Microondas, Radiofrecuencias, Láser)

Copyright Sena 2005

Centro de la Construcción e Industria de la Madera

Regional Distrito Capital

Texto de Wilfredo Urrego Diaz (instructor Sena Regional Antioquia)

Seguridad Industrial y salud

ocupacional en la industria

de la construcción

B) De tipo químico.

Son todas las sustancias o materiales que según su estado, naturaleza, condiciones físico - químicas y presentación pueden causar alteración del ambiente y/o enfermedades, y/o lesiones a los trabajadores.

- Aerosoles:
 - Polvos.
 - Humos.
 - Neblinas.
 - Neblinas.

Modulo 3: FACTORES DE RIESGO EN SISO

- Gases y vapores
- Sólidos.
- Líquidos.

C) De tipo biológico.

Son todos los organismos o materiales contaminados que se encuentren en los lugares o áreas geográficas de trabajo que pueden transmitir a los trabajadores expuestos patologías, directa o indirectamente:

- Organismos microscópicos. Por ejemplo bacterias, virus, hongos, parásitos.
- Organismos macroscópicos. Por ejemplo ácaros como los piojos, o artrópodos como las garrapatas.
- Personas y animales enfermos o portadores sanos.
- Basuras.
- Vectores. Ej: zancudos del paludismo, dengue, Leishmaniasis.
- Animales venenosos. Ej: serpientes, alacranes.
- Vegetales tóxicos o irritantes.

Grupo 3:

Factores de riesgo productores de insalubridad locativa y ambiental deficiente

Son aquellos factores de riesgo que se caracterizan por ser fuente de molestias o aun posibles enfermedades para el trabajador debido al deficiente servicio, falta o estado inadecuado de sanidad locativa y ambiental deficientes. :

- Desechos y olores desagradables
- Acumulación de basuras.
- Productos perecederos o en mal estado.
- Falta o mal estado de servicios sanitarios
- Alcantarillado faltante o en mal estado.
- Lavatorios deteriorados y desaseados.
- Elementos de aseo inexistentes o inapropiados.
- Ropa de trabajo deteriorada o sucia.
- Comedores faltantes o antihigiénicos.
- Vestuario faltantes o antihigiénicos.
- Suministro de agua desprotegido.

Grupo 4:

Factores de riesgo productores de sobrecarga física.

Son todos aquellos factores de riesgo que causan en el trabajador importante fatiga muscular y además desencadenan o agravan patologías osteomusculares, los cuales se caracterizan por no cumplir con las normas de la ergonomía o por presentar situaciones de orden psicosocial:

A) De tipo disergonómico:

- posiciones inadecuadas del cuerpo:
 - Sentado.
 - De pies.
 - Encorvado.
 - Acostado.
- Posturas inadecuadas del cuerpo:
 - Rotada.
 - Flexionada.
 - Extendida.
 - Encogida.

Modulo 3: FACTORES DE RIESGO EN SISO

B) De tipo psicosocial

Existen debido al tipo y organización del trabajo que producen importante fatiga muscular en los trabajadores, lo que a la vez afectan la psiquis y las relaciones sociales de los trabajadores en el ámbito laboral y familiar:

- Tipo de trabajo:
 - Pesado estático/ dinámico
 - Leve estático/dinámico
 - Moderado estático/dinámico
- Organización del trabajo
 - Duración de la jornada
 - Ritmo rápido o lento
 - Distribución del descanso
 - Horas extras
 - Incentivos
 - Trabajo nocturno

Grupo 5: Factores de riesgo psicosociales productores de sobrecarga psíquica

Son todos aquellos factores de riesgo generados por la organización del trabajo o de la sociedad circundante (extralaborales), que pueden producir tensiones emocionales repetitivas y prolongadas, desagradables en los trabajadores:

- Los turnos rotativos
- Los turnos nocturnos
- Las tareas monótonas.
- Las tareas repetitivas.
- Alta concentración.
- Inestabilidad laboral
- Exceso de actividad psíquica y Responsabilidad.
- Inseguridad laboral y extralaboral.
- Alta decisión.
- Tareas fragmentadas.
- Tareas sin valorar.
- Autoritarismo.
- Procedimiento peligroso.
- Relaciones interpersonales tensas.

Grupo 6: Factores de riesgo productores de inseguridad

Son todos aquellos factores de riesgo que pueden causar accidentes y pérdida de capitales, por el inadecuado o mal estado de funcionamiento o falta de protección en los equipos, materiales, instalaciones o el ambiente. Estos factores de riesgo pueden ser:

A) De tipo mecánico:

- Motores primarios sin protecciones.
- Máquinas peligrosas y sin protecciones.
- Herramientas defectuosas.
- Transmisión de fuerza sin protecciones.
- Aparatos de izar operados inseguramente.
- Vehículos sin mantenimiento preventivo.
- Sistemas de protección deficientes o faltantes.
- Sistemas de controles obstruidos.
- Sistemas eléctricos en mal estado.

Modulo 3: FACTORES DE RIESGO EN SISO

B) De tipo físico - químico:

- Sustancias y materiales peligrosos, cortos circuitos causantes de Incendio.
- Sustancias y materiales peligrosos causantes de explosiones

C) De tipo instalaciones y superficies de trabajo en mal estado

- Pisos.
- Paredes
- Ventanales
- Techos
- Escalas
- Andamios
- Área de circulación
- Área de almacenamiento
- Áreas de máquinas.
- Sistemas de desagües
- Empresas vecinas peligrosas.
- Sistema eléctrico

D) De tipo procedimientos peligrosos:

- Trabajos en altura.
- Trabajos en subsuelo.
- Trabajos entre máquinas
- Trabajos en áreas confinadas
- Trabajos en circuitos vivos
- Incentivos inadecuados
- Sistemas de protección inadecuados o faltantes
- No uso de elementos de protección personal

E) De tipo orden y aseo deficientes:

- Herramientas en lugar inadecuado.
- Espacios desorganizados
- Almacenamiento inadecuado.
- Apilamiento desordenado
- Cosas inservibles
- Pasillos bloqueados.
- Rincones sucios y atestados.
- Estantes sobrecargados.
- Cajones y recipientes muy llenos
- Objetos fuera del sitio apropiado.

4. CONSECUENCIAS DE LOS FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo como fuentes de desequilibrio siempre tendrán un efecto particular dependiendo de sus características. En toda empresa existen factores de riesgo y por ende, la posibilidad de que surjan las enfermedades generales ocupacionales y los accidentes. Las consecuencias serán, entonces, el ausentismo de los trabajadores por lesiones y enfermedad y los daños a los equipos y materiales, que al final se traduce en pérdidas, con grandes repercusiones no solo para la empresa sino también para su entorno. Observe el siguiente esquema que ilustra con mayor claridad lo expuesto:

De esta manera , ya para concluir nuestro texto, lo invitamos a reflexionar sobre lo siguiente: Siempre que existan los factores de riesgo en los ambientes de trabajo, también existirán las pérdidas para todos... por lo tanto ¡Esperamos que usted pueda dar su valioso aporte a las empresas y al medio en que se desempeña, que asuma una cultura de autocuidado y que contribuya al control y eliminación de los factores de riesgo !

Modulo 3: FACTORES DE RIESGO EN SISO

¿Cuál será su participación en la búsqueda de mecanismos que permitan su eliminación o control?

¿Cuál la actitud a asumir en lo que respecta a las campañas orientadas a la disminución de los mismos?